



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029305/2012, por el cual el Ing. Juan Ignacio PICONE eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "SEGURIDAD E HIGIENE" de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 10 obra copia del título del Ingeniero Juan Ignacio PICONE;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al Ing. Juan Ignacio PICONE (D.N.I: 25.203.721) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "SEGURIDAD E HIGIENE" del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE y aprobar su plan de trabajo.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Cátedra "SEGURIDAD E HIGIENE" de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA:

Miembros Titulares:

- Ing. Justo RODRIGUEZ.
- Ing. José Luis ZANAZZI.
- Ing. José CUOZZO.

Miembros Suplentes:

- Ing. Alejandro MESTRALLET
- Ing. Fernando ANTON.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

af7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 591 - H.C.D.- 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AB/
	REVISADO
	AREA OPERATIVA